

Municipalidad Distrital de Pachacámac

"Decenio de la Igualdad de aportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 088 -2018-MDP/A

Pachacámac, 02 de Abril del 2018.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del alcalde conducir la política del personal de la Municipatidad, siendo de su competencia designar y remover a los funcionarios de confianza tal como lo prescribe el numeral 17 del Artículo 20º de la Ley Nº 27972 – "Ley Orgânica de Municipalidades".

Que, por otro lado, mediante Ordenanza Municipal Nº 001-2015-MDP/C de fecha 13 de Enero del 2015, se aprueba la Modificación de la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, y el Reglamento de Organización y Funciones ROF-2015.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 013-2015-MDP/A de fecha 19 de Enero del 2015, se dispone el cambio del Régimen Laboral de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Pachacâmac, al Decreto Legislativo N° 1057 – Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

Que, encontrándose vacante el cargo de confianza de Gerente de Asesoria Jurídica de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, es pertinente designar al titular del referido cargo.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6 y 17 del Artículo 20º y Artículo 43º de la Ley Nº 27972 – "Ley Orgánica de Municipalidades".

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO,- DESIGNAR a partir de la fecha al Abog. JIMMY DAVID TAMBRA HUAMANI en el cargo de confianza de GERENTE DE ASESORIA JURIDICA de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, quien tendrá derecho a percibir la remuneración que le corresponda conforme a Ley.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y por su intermedio a la Sub Gerencia de Recursos Humanos el estricto cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Estadística e Informática, cumpla con realizar la publicación de la presente resolución en la Página Web del Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

NOTES MUNICIPALISAS DISPATIAL DE PACHACAMAC

About Stepe Flores Reque ELECTARIO GENERAL MUNICIPALIDAD DISTRIPAL DE PACHACANA.

go C Ramos Lescano

Jr. Paraíso Nº 206 - Plaza de Armas Central telefónica: 231 - 1644 www.munipachacamac.gob.pe

Primer Distrito Turístico del Perú